

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

730 Convocatoria de procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de teleasistencia domiciliaria del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2017, n.º 65/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de teleasistencia domiciliaria del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

b) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría General.

2) Domicilio: C/19 de Octubre, s/n.

3) Localidad y código postal: Puerto Lumbreras, 30890.

4) Teléfono: 968402013

5) Telefax: 968402410

6) Correo electrónico: mdolores@puertolumbreras.es; tag@puertolumbreras.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.puertolumbreras.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BORM.

c) Número de expediente: 2475/2016.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: servicio de teleasistencia domiciliaria del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

b) Lugar de ejecución: Puerto Lumbreras.

c) Plazo de ejecución: 2 años, prorrogable por otro período de igual duración.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

a) Tramitación: normal.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

Criterios no cuantificables automáticamente:

a) Idoneidad del Proyecto de funcionamiento del servicio: hasta 40 puntos.

Los licitadores presentarán un Proyecto sobre el funcionamiento del servicio, cuya extensión no podrá superar los veinte folios por una sola cara, con tamaño de letra no inferior a 11.

La asignación de la puntuación en el Proyecto se realizará de acuerdo con los siguientes aspectos y ponderaciones:

Aspectos evaluables

Puntuación máxima

a.1. Modelo de prestación de servicio adecuado a los usuarios de Puerto Lumbreras.

Hasta 15 puntos.

a.2. Programa dirigido al colectivo de personas con discapacidad auditiva y/o problemas de comunicación verbal.

Hasta 5 puntos.

a.3. Programa de telasistencia avanzada basado en la utilización de dispositivos de seguridad dentro del hogar de los usuarios (fuego, humo, gas y detectores de actividad/inactividad).

Hasta 10 puntos.

a.4. Programa de envejecimiento activo saludable.

Hasta 10 puntos.

Criterios cuantificables automáticamente:

b) Mejoras: hasta 25 puntos.

b.1) Reducción en el tiempo de instalación y alta del servicio:

-Alta en 10 días: 2 puntos.

-Alta en 5 días: 3 puntos.

-Alta en 2 días: 5 puntos.

b.2) Reducción en el tiempo de instalación y alta urgentes del servicio:

- Alta en 24 horas: 2,5 puntos.

- Alta en 12 horas: 5 puntos.

b.3) Posesión de infraestructura para la prestación del servicio en la provincia de Murcia:

- Oficina para trabajo de coordinación y Responsable del servicio: 5 puntos.

- Oficina para puestos de trabajo de los profesionales de coordinación y técnicos del servicio y Centro de Atención con infraestructura tecnológica y personal para la atención del servicio (teleoperador y Responsable del Centro de Atención): 10 puntos.

b.4) Por horas anuales de formación continua retribuida por trabajador (mínimo 14 horas):

- Por 20 horas: 2 puntos.

- Por 30 horas: 3 puntos.

- Por 40 horas: 5 puntos.

c) Precio: hasta 35 puntos.

Se asignará la mayor puntuación a la empresa que menor precio unitario oferte, y al resto la puntuación proporcional que les corresponda mediante la aplicación de una regla de tres simple.

4. Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 25.956,00. €, IVA: 1.038,24. €

5.- Duración del contrato:

Dos años, pudiendo prorrogarse por otro periodo de igual duración

6. Garantías exigidas.

1. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BORM.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

2. Domicilio: C/ 19 de Octubre, s/n, 30890 de Puerto Lumbreras (Murcia)

8. Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, el día señalado al efecto en el Perfil de Contratante de la Corporación.

9. Gastos de Publicidad:

Por cuenta del adjudicatario. Hasta un máximo de 300 €.

Puerto Lumbreras, 20 de enero de 2017.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Túnez García.